



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE, CELEBRADA POR EL  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL  
DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS  
DIECINUEVE HORAS Y TRECE MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Montero Salas Alexis	Presidente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

## MIEMBROS AUSENTES

Zamora Aguilar Karla

Vice Presidente

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Licdo. Sergio Jiménez Guevara

Lic. Carlos Mejías Arguedas

Lic. Rodolfo Golfín Leandro

Lic. Álvaro Rodríguez Mena

Al ser las diecinueve horas, el señor Presidente declara un receso. Al ser las diecinueve horas con trece minutos, en punto, se reinicia la Sesión. La Presidencia llama a la regidora Krisey Chaves Ledezma para que sustituya a la regidora Karla Zamora Aguilar, quien se encuentra ausente.

## ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
  - 1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 12-2016 de martes 19 de Julio de 2016.
  - 1.2. Se adiciona nota al dictamen de la Comisión Especial
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:
  - 2.1. La Regidora Krisey Chaves Ledezma solicita se corrijan los apellidos de un miembro ya nombrado en la Comisión de Vivienda para que se lea: SR. RICARDO AGUILAR PADILLA.
  - 2.2. Nombramiento del señor GILBERTO AVILA BADILLA en la Comisión de Seguridad.
  - 2.3. LA Presidencia Informa:
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY
  - 6.1. Dictámenes 45, 46 y 47 de la Comisión de Asuntos Sociales.
  - 6.2. Dictámenes 07, 08, 09 y 10 de la Comisión de Gobierno y Administración.



- 6.3. Dictámenes 29, 30 y 31 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 6.4. Dictámenes 01 a los 20 de la Comisión de Asuntos Ambientales
- 7. Iniciativas de los Regidores.
  - 7.1. Mociones
  - 7.2. Asuntos varios

Se inicia con una oración a cargo de **Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas**

## ARTÍCULO I.

### **Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria N°12-2016**

Se procede a dar lectura del acta Ordinaria N°12-2016 del martes 19 de julio del 2016.  
En discusión.

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Solicita se discuta en otra sala el tema de la contratación para la atención de uno de los procesos legales sugerido por unos dictámenes que llevaron adelante quienes fungieron como negociadores, la situación radica en la variación en el proceso.

Se realiza un traslado a otra sala. Se reinicia sesión a las siete y treinta y seis.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que se debe adicionar como punto 1.2 dentro de la aprobación del acta #12 del 19 de julio del 2016, en referencia al dictamen de la comisión especial para el litigio con los empleados municipales, se agregue la siguiente nota:

**SE COMISIONA A LA VICEALCALDESA, MSC. LAURA CARMOL TORRES PARA QUE PRESENTE LOS TÉRMINOS DEL CARTEL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS ABOGADOS PARA EL TÉRMINO DEL PROCESO DEL 2% CON LOS 119 EMPLEADOS MUNICIPALES.**

Se somete a votación el acta.

**ACUERDO NÚMERO UNO: APROBADO POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 12-2016 DE MARTES 19 DE JULIO DE 2016.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos



Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.mez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

## ARTÍCULO II.

### ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

#### Primero

**2.1 La Regidora Krisey Chaves Ledezma** solicita se corrijan los apellidos de un miembro ya nombrado en la Comisión de Vivienda para que se lea: SR. RICARDO AGUILAR PADILLA.

#### Segundo

**2.2 Nombramiento del señor GILBERTO AVILA BADILLA** en la Comisión de Seguridad y Obras.

#### 2.3 Presidencia informa

**2.3.1 Presidente Alexis Montero Salas;** indica que hay una invitación por parte de la Mercedes Peña Domingo, Primera de Dama de la Republica, para asistir a una exposición de obras de arte de Ricardo Jiménez y a la Primera Feria del Café de la Presidencia de la Republica, el día viernes 29 de julio del 2016 a las ocho de la mañana.

**2.3.2 Presidente Alexis Montero Salas:** hace lectura de los que miembros que confirmaron su asistencia al Foro Cantones Inteligentes y sostenibles para Costa Rica Siglo XXI.

**2.3.3 Presidente Alexis Montero Salas:** hace lectura de los que miembros participaran sobre el Foro De Seguridad Ciudadana.

## ARTÍCULO III.

### Correspondencia.

1. Memorial de fecha 15 de julio de 2016, remitido Lcdo. Sergio Jiménez Guevara, Asesor Legal, Concejo Municipal, remite dictamen Legal referente la Reforma de los Artículos 165 y 166, Ley n.º 7794 de 30 de abril de 1998, para Garantizar la



Efectiva Participación de la Niñez y Adolescencia en los Comités Cantonales y Comunales de Deportes y Recreación, Expediente n.º 19.708.

**Licdo. Sergio Jiménez Guevara**

La reforma es puntual, le parece que dejar los representante con voz pero sin voto, es una especie de disminución de actuar. Se supone que si se les da voz y representación deberían concurrir con el voto. Le parece un acierto incluir personas que están en formación y que se les dé un grado de responsabilidad en un órgano de representación a nivel local. Partiendo de que algunos no podrían ser personas mayores de edad sería una limitación a la hora de emitir un voto, de ser por esa limitación que se les niega la capacidad del voto, indica el licenciado, se ponga como condición para la elección que sean personas mayores de edad y que estén en el rango de los 18 a los 35 años para que tengan plena participación.

Aclara además el señor Jiménez en referencia al dictamen que la Unión de Gobiernos no pide una opinión, le está informando sobre lo que decidieron sobre este reglamento, la Unión hace una serie de observaciones que son válidas y que tras la consulta a 44 Municipalidad hace una propuesta al Poder Ejecutivo. Por ello, el señor Jiménez, recomienda que envíe este asunto a las comisiones respectivas de la Municipalidad para que en el seno de estas, emitan un dictamen en apoyo a algunas cosas que le parecen importantes, ya que son estas las únicas que podrían forjar un criterio vinculante para el Concejo.

**Presidente Alexis Montero Salas**

El primer informe se traslada a la Asamblea Legislativa.

Se dispensa trámite.

En discusión. Suficientemente discutido.

**ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**2.1 ACOGER EL DICTAMEN LEGAL DEL LICENCIADO SERGIO JIMÉNEZ GUEVARAN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 19.708 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DE LA LEY NÚMERO 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998. REMITIR DICHO DICTAMEN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

**2.2 ACOGER EL DICTAMEN DEL LICENCIADO SERGIDIO JIMÉNEZ GUEVARA SOBRE DOCUMENTO REMITIDO POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: INFORME SOBRE LA CONSULTA DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS PARA IMPLANTAR LA PRIMERA LEY**



**GENERAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY NO. 9329. REMITIR EL REFERIDO CRITERIO LA JUNTA VIAL CANTONAL.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krissey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

2. Memorial de fecha 15 de julio de 2016, Lcdo. Sergio Jiménez Guevara, Asesor Legal, Concejo Municipal, remite dictamen Legal sobre referente al documento remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales: Informe sobre la consulta de propuestas de Reglamentos para Implementar la Primera Ley General para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley n.º 9329. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISION VIAL.**
3. Memorial de fecha 15 de julio de 2016, remitido por la Sra. Alejandra Porras Reyes, vecina de Santa Ana Centro, expone la situación de un árbol de Poró frente a su vivienda que fue impactado por un rayo y está muriendo con rapidez, lo que podría causar daños al cableado eléctrico, su vivienda y peatones. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE EL CASO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD CONTRALORÍA AMBIENTAL REALICE LA VALORACIÓN TÉCNICA.**

**Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío**

Indica que es importante darles una prioridad para evitar accidentes y denuncias ante la Municipalidad, expresa que ojala se le de seguimiento.

4. Memorial de fecha 18 de julio de 2016, remitido la Sra. Patricia Fernández Padilla, Representante, Grupo Barrio Organizado, Hacienda Paraíso, solicita la aprobación de una aguja de acceso que permita el paso regulado de la Urbanización Hacienda Paraíso. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADESE EL CASO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EMITAN UN CRITERIO SEGÚN EL “REGLAMENTO A LA LEY N° 8892, REGULACIÓN DE MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL ACCESO A BARRIOS RESIDENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO”**



5. Memorial de fecha 18 de julio de 2016, remitido por el Sr. Roberto Escalante Aguilar, Administrador Inmobiliario, ADMACO S.A, solicita se valore la corta de un árbol, ubicado en Pozos, que representa un peligro para construcciones vecinas y usuarios de las vías. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE EL CASO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD CONTRALORÍA AMBIENTAL REALICE LA VALORACIÓN TÉCNICA.**
6. Memorial de fecha 18 de julio de 2016, remitido por el Lcdo. Edgar A. Richmond P., aporta una copia del memorial dirigido al Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, donde solicita interponga sus buenos oficios para agilizar el proceso de entrega de documentación solicitada a la Junta Directiva del CCDRSA sobre su caso de despido. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SANTA ANA.**
7. Memorial de fecha 19 de julio de 2016, remitido por la Lcda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área Asamblea Legislativa, consulta sobre el Proyecto de Ley: “Ampliación de los plazos del artículo 04 de la Ley para la Regulación de las Construcciones existentes en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, n.º 9242 de 06 de mayo de 2014 y del Transitorio I de la Ley Marco para de Declaratoria de Zona Urbana Litoral y su Régimen de Uso y Aprovechamiento Territorial, n.º 9221 de 25 de abril de 2014, Expediente n.º 19.885. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA.**

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Solicita aclaración respecto al asunto de la Zona Marítimo Terrestre.

8. Memorial de fecha 19 de julio de 2016, remitido por la Dra. Ana Isabel Martínez Matarrita, Directora, Área Rectora de Salud Santa Ana, Informa que no se autoriza la realización de la actividad denominada “Gran Tope de Santa Ana” a realizarse el 24 de julio de 2016. **SE TOMA NOTA**

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Expresa que se señalaron una serie de cosas que en buena teoría no se cumplieron, por lo menos a la fecha en que se dio la oportunidad de subsanarse ya era imposible. Sin embargo, toda actividad debe pedir los permisos con anticipación, por lo que recomienda que se debe hacer una advertencia a todos los organizadores de actividades festivas para que con anticipación adquieran los permisos. Se tienen hechos identificados por medio de las cámaras. Hace ver que la Doctora señala varios incumplimientos y esto puede traer problemas, no al Ministerio de Salud sino al Concejo. De ahí que si se va a enviar algo a



archivarse tenga en cuenta las implicaciones que eso puede contraer. Esto debe ser análisis por parte de la Comisión De Gobierno Y Administración, para que lo allí señalado no se repita. Y solicita se traslade a esa comisión.

**Señora Regidora Norma Solís Gómez.**

Indica que en la moción por la que se aprobó el tope, se recomendó se enviara a la comisión de asuntos jurídicos el realizar el reglamento para normalizar estas acciones.

**Señora Regidora Yesenia Traña Castro**

Expresa que concuerda con Norma, ya que si no se tiene el reglamento no se puede exigir. Al igual que el Tope hubo actividad masiva por la mañana, y aunque fuera de deporte necesita esa reglamentación. Por eso es necesario que se actualice el reglamento para que las organizaciones tengan el tiempo necesario para presentar los requisitos de los permisos.

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Indica que es un tema que desgataría más que una sesión y un reglamento. Expresa que tuvo la oportunidad de obtener la copia de los documentos donde se rechazaba las solicitudes ante el Ministerio de Salud a FUSAVO, hace ver que son muchos artículos y decretos. Expresa algunos ejemplos de lo que en el documento se solicitó. Se hizo el esfuerzo por cumplir con todo, todavía más solicitan una comisión de calificación de las actividades, y el Ministerio de Salud sabe que no hay en el Cantón, entonces por qué solicitarlo. Indica claramente que el tope se hizo sin la autorización, sin embargo destaca que para obtener dicho permiso ni siendo graduado de Harvard se lograría. Indica que realizó una consulta por curiosidad a la Municipalidad de Mora y Escazú, y presenta ante el concejo los requisitos según esas municipalidades, los cuales son muy sencillos. Destaca vehemente que este tema debe de ser analizado, se ha de buscar la manera de reunir a todas las instituciones que tengan que ver con actividades masivas y se digan los requisitos. Resalta que se podría hacer una comisión especial para esto, y hace ver que sí estuvo SENASA, la Fuerza Pública, y que las leyes han cambiado como lo denota al mencionar el asunto con los inspectores de tránsito municipales que tienen el mismo código y condiciones que uno de San José.

Resalta que no solo se debe ver el problema de lo que hicieron unos cuantos, cuando la mayoría estuvieron disfrutando de la actividad y no tuvieron problemas.

**Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría**

Expresa que el tope fue un éxito total. Resalta que hubo una buena organización y vio como los miembros de FUSAVO corrieron durante la actividad. Resalta que no se debe ver tan fatalista, que e ha buscado por medio de las redes sociales dejar mal al alcalde y al



concejo, pero si se ve, los inconvenientes que hubo son los que se dan cuando las personas toman alcohol y eso es incontrolable.

**Señora Regidora Yesenia Traña Castro**

Felicita a Gerardo por haberse tomado la tarea de buscar entre los cantones vecinos requisitos reales y realizables quiere decir que esta luchando por los intereses de la mayoría del Cantón. Expresa que para el fin que tiene FUSAVO y las obras que realizan merecen el apoyo, y aunque quisieron hacer ver mal al consejo, destaca Traña, es una herencia del concejo anterior, ya que los organizadores presentaron la nota con tiempo y el concejo lo dejo dormir el sueño de los justos, y ahora se le quiere cobrar la situación a este concejo. Ella, expresa, pudo observar caballistas netamente santaneños disfrutando del tope.

**Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena**

Expresa conformidad con lo que dijo don Gerardo, indica que ojala se pueda hacer algo a nivel cantonal o nacional, para que los requisitos que pide el Ministerio de Salud para actividades masivas que beneficien a organizaciones de bien social no sean con tanta burocracia y exista flexibilidad.

**Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

Expresa que el colaboro con FUSAVO por más de dos años, e indica que hay voluntad del Ministerio de dar los permisos. No concibe que existan requisitos distintos en Mora y Escazú siendo la misma región. Expresa que quien tiene problemas con el tope que no venga, las redes sociales se han utilizado para atacar pero, resalta que, la campaña política ya término. Tanto el concejo como la alcaldía y FUSAVO actuó responsablemente.

**Señor Síndico José Antonio Soto Umaña**

Expresa que sería bueno que las personas que utilizan las redes sociales para destruir se acercaran a FUSAVO con un cheque. Felicita a FUSAVO por su excelente trabajo.

**Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío**

Hace ver que, no solo FUSAVO se beneficia con el tope, sino el comercio y personas o vecinos que pudieron ganarse algo. Indica que la administración pasada duro casi 5 meses para decirle si a una actividad como esta.

Los grupos o personas que hacen actividades en el Cantón se enfrentan con una serie de permisos en otras instituciones. Insta a que se debe capacitar con este asunto, se deben cumplir con lo que haya que cumplir, está de acuerdo con eso, indica el señor Chavarría; pero si se debe analizar el fondo de las actividades que se hacen en el Cantón. Insta a que



se invite a la doctora a una sesión o comisión para solicitarle que mida a los santaneños como santaneños.

**Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena**

Se siente indignada por los comentarios en las redes sociales, y todavía le indigna y señala que una de las personas está emitiendo comentarios en redes sociales, sea parte de una comisión del concejo.

**Señor Regidor José Daniel Cordoba Molina**

Expresa que este tipo de actividades no son de su agrado, pero tiene familiares que sí. Extrae, que en la redacción de este reglamento se involucre a las personas que están a cargo de este tipo de actividades y a la vez se involucre a las personas que hayan hecho comentarios en redes sociales, para tener así una consulta. Indica que está de acuerdo con el Alcalde en no llevar esto a la comisión de gobiernos sino a una comisión especial, para la cual está en la disposición de pertenecer.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Indica, a manera de aclaración, que esto se iba a trasladar a la comisión de gobierno y administración. Pero si se va a formar una nueva comisión que se indique y se acuerde nombrarla. Ya que hubo mucha discusión pero no claridad.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Expresa que la posición del Movimiento Libertario de una ventanilla única para agilizar los trámites, esto evita trámites engorrosos. Rescata lo que dijo el señor Alcalde, pues el pueblo de Santa Ana se vio beneficiada en comercio y salud. Insta y solicita se tome nota para invitar a la Doctora Maria Isabel Matarrita, y solicitarle un informe y tener un canal abierto para llevar adelante una actividad y se respeten las decisiones del concejo. En la próxima sesión se nombrara una *comisión de festejos populares y otros*, que formule un reglamento para saber a qué se tiene derecho o no. Como observación, hacer ver que la Policía municipal no supo manejar el "bochinche", por ello será bueno hablar con el jefe de la policía para conocer los protocolos que se siguen y tratar de evitar situaciones.

**Señora Regidora Yesenia Traña Castro**

Indica que las comisiones especiales las nombran los regidores. Solicita como iniciativa solicita que quede nombrada la comisión el día de hoy, y traigan para la próxima semana las personas que formaran parte.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Indica que hay representación de todos los partidos, por lo que se podría dejar nombrada el día de hoy, sin mucha discusión. Que se digan los voluntarios.

Moción: que un representante de cada partido conforme dicha comisión y que en el seno se escoja quien coordina y subordina.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Se dispensa la moción del Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Somete a votación.

En discusión. Suficientemente discutida.

Se acuerda nombrar uno de cada partido

Por el PAC: José Daniel Córdoba

Movimiento Libertario: Yessenia Traña

Partido del Sol: Luis Fernando Marín

Partido Liberación Nacional: Saymon Fernando Angulo Villalobos

Partido Unidad Social Cristiana: Krisey Chaves Ledezma

**ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRO, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR UNA COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES Y OTROS, QUE FORMULE UN REGLAMENTO QUE REGULE ESTA MATERIA. SE NOMBRAN LOS SIGUIENTES REGIDORES: POR EL MOVIMIENTO LIBERTARIO, A LA REGIDORA SUPLENTE YESENIA TRAÑO CASTRO, POR EL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANO: A LA REGIDORA SUPLENTE KRISEY CHAVES LEDEZMA. POR EL PARTIDO DEL SOL AL REGIDOR PROPIETARIO LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO, QUIEN FUNGIRÁ COMO COORDINADOR. POR EL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: SAYMON FERNANDO ANGULO VILLALOBOS. Y POR EL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA AL REGIDOR SUPLENTE JOSÉ DANIEL CÓRDOBA MOLINA QUIEN SERÁ EL SUBCOORDINADOR.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

En la próxima sesión se nombrara una *comisión de festejos populares y otros*, que formule un reglamento para saber a qué se tiene derecho o no.

Se nombra coordina a Luis Marín y subcoordinador José Daniel Córdoba



9. Memorial de fecha 19 de julio de 2016, remitido por la Sra. Hidalgo Cubillo, vecina de Santa Ana Centro, Solicita ayuda social por difícil situación económica y de salud. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
  
10. Memorial de fecha 21 de julio de 2016, remitido por el Lcdo. Marco Antonio Hernández Vargas, Juez Tramitador, Tribunal Contencioso Administrativo, Notificación relacionada con el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Alejandro Kupfersechimied Shnapp, sobre el acuerdo n.º 05 del Concejo Municipal, tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2016. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL ASESOR LEGAL LCDO. RODOLFO GOLFÍN LEANDRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LIC. JORGE A. FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO, SE CONTESTE LA AUDIENCIA ESCRITA.**
  
11. Memorial de fecha 21 de julio de 2016, remitido por la ng. Emilia Jiménez, Departamento de Inversiones y Obras & Lcda. Sofía Mena, Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social, remiten la recomendación técnica y estudio social realizado a la Familia Mata Aguilar, vecinos de Pozos de Santa Ana, con el objetivo de brindar apoyo para realizar el traslado de la familia debido a que su vivienda se encuentra en riesgo.

#### **Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora**

Indica que la comisión de asuntos sociales lo analizo, pero según reglamento toda solicitud tiene que pasar por el concejo y este caso no había pasado. Se sacó del dictamen para que por el caso y el tiempo la familia pudiera tener la ayuda para el alquiler, en cuanto al muro, la administración ayudara con eso.

Se dijo de un monto de 300mil por mes durante 3 meses, esto porque la familia es muy grande, pero desconoce la parte administrativa.

Queda a criterio del concejo de la ayuda de 150mil por seis meses o bien 300 mil por 3 meses.

Se dispensa del trámite.

En discusión. Suficientemente discutido

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Por asunto de orden. El protocolo establecido para esto es que entra por secretaria, llega al concejo, pasa a una comisión y luego remitido al concejo. Se aclara que se hace una



excepción por las razones que se indiquen. Pero todos los casos deben respetar el protocolo para no comprometer a la administración.

Indica que tiene en sus manos el informe técnico de la Licda. Sofía Mena y de la Ing. Emilia Jiménez. El cual recomienda brindar el apoyo económico a partir de agosto y durante seis meses por un monto de 150 mil. Tal caso no se tuvo en agenda para que por la situación de emergencia se trasladara al seno del concejo.

#### **Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Solicita que se le dé la palabra a don Sergio Jiménez pues conoce el caso desde el comité de emergencia y del por qué se está presentando de esta forma. Además indica que esta ayuda viene en el presupuesto.

La comisión de asuntos sociales vio que era una emergencia y se trasladó para que el concejo lo apruebe, previendo pase una desgracias. Se tiene conciencia del protocolo.

#### **Presidente Alexis Montero Salas**

Llama a José Córdoba para que supla la regidora Norma Solís  
Se somete a votación

**ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: ACOGER LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE LA INGENIERA EMILIA JIMÉNEZ DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIONES Y OBRAS, Y DE LA LICENCIADA SOFÍA MENA, DE LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA FAMILIA MATA AGUILAR, POR UN MONTO DE CINETA CINCUENTA MIL COLONES MENSUALES, POR CONCEPTO DE ALQUILER, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO, POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, GIRADOS EN CHEQUE, A NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE INDICADO EN EL CONTRATO DE ALQUILER DE VIVIENDA, PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, José Daniel Córdoba Molina, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

### **ARTÍCULO IV.**

#### **Iniciativa de los Síndicos**

No hubo iniciativas.



## ARTÍCULO V.

### Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.

#### **Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

##### **Primero**

Informa que los recursos provenientes del art. 5 inciso B de la ley 8114, para el ejercicio económico del 2017 va ser un monto de 435, 863,865 colones este será el monto que se incluirá en el presupuesto 2017 conforme a lo que se ha conversado, esto incremento que hubo por la ley 9329.

##### **Segundo**

De acuerdo al Código Municipal, corresponde al Alcalde presentar una iniciativa para la aprobación de sociedades públicas de economía mixta, el presente proyecto es autoría del señor Lic. José Ramón Sibaja, al entregar la iniciativa se tiene que acoger como moción y en este caso será el mismo José Ramón quien la firma para que sea acogida de tal forma. El proyecto es una alianza empresa pública privada para la inversión en obra pública. El señor Alcalde hace lectura del proyecto en los puntos que lo justifican así como la moción que se presenta para su aprobación.

#### **Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada la iniciativa a la Comisión de Gobiernos y administración para que el trámite sea expedito. Recalca que estas sociedades son muy importante para el Cantón,, ya que traen mucha inversión y beneficio para muchas personas, lo que amerita que se le dé la atención correspondiente.

##### **Tercero**

Presenta al concejo municipal la solicitud de suscribir un Convenio marco de cooperación y desarrollo mutuo suscrito entre las municipalidades de los cantones de Curridabat, Montes De Oca, Moravia, Belén, Mora, Alajuela, santa Ana, san José.

Indica que posiblemente luego se podrían incorporar otras municipalidades. La finalidad del convenio es que las municipalidades de la GAM puedan tomar decisiones en distintas temáticas y mejorar la comunicación entre las instituciones. Pone por ejemplo la construcción de la ruta 27, para la que no se le hizo consulta a ninguna municipalidad por donde esta carretera pasaba.



### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Consulta que si este convenio no entra en conflicto con otras agrupaciones municipales que tienen dentro de sus funciones el tema de la comunicación entre las instituciones y velan por distintos proyectos.

### **Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Aclara que eso se analizó y que la pretensión no es colocarse como una organización más, sino que el convenio busca que la municipalidad pueda tomar decisiones entre las municipalidades. Todo ello está facultado por el Código Municipal.

### **Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que en consulta al asesor legal, se traslada el convenio a la comisión de jurídicos para ver los elementos de forma y luego se traslada a administración.

#### **Cuarto**

Presenta una Solicitud de autorización para el giro de los extremos económicos ordenados en sentencia No. 12-2015-V de las 08:30 horas del 03 de febrero de 2015 dictada por la Sección Quinta del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda dentro del proceso No. 13-005205-1027-CA.

Esta fue un juicio que se llevó por las personas Sara Chavarría Villalta, la señora Hazel Mora Trejos y el señor Francisco Daniel Chavarría Mora. Hace ver que dentro del documento vienen los montos a cancelarse, lo cual asciende a 174.352.526,17 colones.

Expresa que lamenta muchísimo este caso; estas personas forman parte de la policía municipal, quienes dos de ellas se les tuvo que reinstalar, y una no quiso la reinstalación. Ahora se vuelve a tener cuatro jefes dirigiendo a cuatro oficiales, se creía que eso no tenía que haberse dado, pero el tribunal indica que no se cumplieron algunos requisitos, por lo que debe hacerse toda la cancelación. Conviene se vea en una comisión para proceder las revisiones del caso.

### **Presidente Alexis Montero Salas**

Pregunta al Alcalde, si el juicio se perdió por manejo de los interesados o por cosa de la municipalidad.

### **Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Explica que el proceso se debió a reorganización en la administración, pero según indica el Tribunal, si tal situación se iba a realizar tenía que asumirse un 60% de toda la policía, pero según indica el alcalde, para el concepto del equipo que está llevando adelante el proceso de restructuración tal situación no incluida a la parte operativa, sino solo a la



parte de dirección. Según el Tribunal no se cumple con requisitos, ya que si se va a reestructurar tiene que ser toda el área.

Indica además que su persona fue demandada a título persona y le dieron sobre seguimiento en el tema.

Expresa que al volver a reinstalar a esas dos personas, es un problema nuevo, es volver a tener gente haciendo poco. Indica que no desea externar más sobre tema para evitar una posible demanda.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Indica que en tres meses se acumula muchas cosas en la comisión de hacienda. Hace ver que ya se había presupuestado el pago de unos empleados, manifestando con ello que la comisión ya había actuado en una parte, sin embargo, el Alcalde le hace ver que se monto es una cuenta a parte.

**Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Solicita dos minutos de receso al señor presidente.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Procede a dispensar el pago.

En discusión

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Para que quede en actas, indica, el proceso se cumplió en su totalidad, cuando ya casación resuelve no hay nadie a quien acudir, se aclara eso, por si alguien dice algo.

**ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME:**

**5.1.- AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE GIRE LOS EXTREMOS ECONÓMICOS ORDENADOS EN LA SENTENCIA NÚMERO 12-2015-v DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE FEBRERO DE 2015, DICTADA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 13-005205-1027-CA.**





**5.2.- TRASLADAR COPIA DEL EXPEDIENTE 13-005205-1027-CA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU VALORACIÓN LEGAL EN COORDINACIÓN CON LA ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

La Regidora Krisey Chaves Ledezma se encontraba fuera del salón durante esta votación.

**Quinto**

Expone un comunicado para contestar sobre un Contencioso Administrativo expediente 16-006075-1027-CA de parte de Grupo Triangulo Azul S.A., representaciones Romara de Costa Rica S.A. contra la Municipalidad de Santa Ana, para lo que dan 30 para que la Administración realice la respuesta. Indica que ya se había analizado en el seno de concejo, se había elevado al tribunal contencioso.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Indica que desde el primer día que ingreso a la municipalidad, solicito una serie de documentos para estar informado y poder actuar.. Solicita al alcalde que se indique cuantos procesos judiciales en contra de la administración existen y en condición se encuentran los casos.

**Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Indica que le va hacer llegar el documento, ya que tiene la idea que al concejo anterior se le había entregado todos los procesos que se llevan en la municipalidad. En este caso, es muy reciente, fue visto por los regidores actuales, indica que es un proceso de conocimiento y que solicitan a la administración responda a la demanda.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que se toma nota, y se le dará seguimiento pues es una demanda bastante grande, se habla de un millón de dólares. Agradece mantenga al tanto al concejo sobre los avances del mismo.



**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Indica que, en caso particular, desde el primer día viene insistiendo que el cierre de correspondencia debe hacerse el día viernes, cosa que ya se está haciendo, en que toda la información debe ser acompañada de la correspondencia, pero igualmente, en alcaldía se puede hacer el proceso de escanear y enviar para facilitar un mejor análisis, manifiesta que, con todo respeto si él lo ve factible, que la secretaria de la alcaldía pueda enviar la documentación con tiempo o sean pasados a la secretaria del concejo y así tener esos documentos a mano.

**ARTÍCULO VI.**

**Dictámenes de comisiones.**

**Presidente Alexis Montero Salas**

6.1 Dictámenes 45, 46 y 47 de la Comisión de Asuntos Sociales.

MSA-SCM-SEC-01-067-2016

**COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

Miércoles 20 de julio de 2016.

Hora inicio: 9:00 a.m.

Hora finalización: 10:20 a.m.

**Asistentes:**

- Sra. Cynthia Salazar Zamora - Coordinadora Suplente
- Sr. Alexis Villalobos Brenes - Subcoordinador
- Msc. Laura Carmiol Torres - Vice Alcaldesa Municipal

**Asesores:**

- Sr. Oscar Calvo Soto
- Sr. Román Martínez Delgado
- Sra. Nelly Zamora Madrigal



- Sra. Milena Blen Alvarado

**Invitados:**

- Licda. Sofía Mena Chavarría - Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social

**Agenda:**

1. Memorial CEESA-D-26-16-TS de la Licda. Ana Margarita Jiménez Guevara, Trabajadora Social, Centro de Educación Especial Santa Ana.
2. Memorial de la Sra. Carolina Johnson Torres, cédula 1-1165-0870, dirección: Uruca, Santa Ana.
3. Memorial de la Sra. Alejandra Guadamuz Ovares, cédula 1-1422-0009, dirección: Pozos, Santa Ana.

**Dictamen n.º45**

1. Memorial CEESA-D-26-16-TS de la Licda. Ana Margarita Jiménez Guevara, Trabajadora Social, Centro de Educación Especial Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 299 del 26 de enero de 2016. Asunto: Solicitud de ayuda social para la Sra. Angy Niselly Morales Guzmán, debido a que fue diagnosticada con cáncer de seno y columna.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico a la Sra. Angy Niselly Morales Guzmán, por un monto de ¢200.000 (doscientos mil colones) para pagar la deuda que posee con la empresa que labora, girados en cheque a nombre de la interesada. La Sra. Angy Niselly Morales Guzmán debe presentar a la Unidad de Valoración y Riesgo Social una constancia de la empresa que indique la cancelación de la deuda.

**Dictamen n.º46**

2. Memorial de la Sra. Carolina Johnson Torres, cédula 1-1165-0870, dirección: Uruca, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 06 del 07 de junio de 2016. Asunto: Solicitud de apoyo al programa de ayudas temporales en casos de infortunio, debido a que atraviesa por una dura situación económica, según la cual no puede costear la manutención de sus hijas.



La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal NO brindar apoyo a la Sra. Carolina Johnson Torres, debido a que la necesidad fue solventada por medio de apoyo privado.

### **Dictamen n.º47**

3. Memorial de la Sra. Alejandra Guadamuz Ovares, cédula 1-1422-0009, dirección: Pozos, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 05 del 23 de junio de 2016. Asunto: Solicitud de apoyo al programa de ayudas temporales en casos de infortunio, debido a que su situación económica le impide hacerle frente a la manutención de sus hijos.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico a la Sra. Alejandra Guadamuz Ovares, por un monto de ¢60.000 (sesenta mil colones) mensuales, por un período de seis meses, por concepto de alimentación; los víveres deberán ser comprados por la Administración, según la lista proporcionada por la Licenciada Sofía Mena Chavarría y los mismos deben ser entregados en el domicilio de la Sra. Guadamuz Ovares.

### **NOTA:**

La Comisión de Asuntos Sociales comunica al Concejo Municipal que todos los casos cuentan con la recomendación técnica de la Licda. Sofía Mena Chavarría funcionaria de la Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social.

**Licda. Sofía Mena Chavarría**  
**Cod. 1673**

**Cynthia Salazar Zamora**  
**Coordinadora Suplente**

**Nathalia Mora Delgado**  
**Secretaria de Comisiones**

**Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que, queda establecido que el subcoordinador es Alexis Montero Salas.

**Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora**

Expresa que, un punto importa es el caso de Angie, la cual es una persona que tiene cáncer con metástasis. En la comisión se analizó y se creyó necesario cancelarle la deuda, se comentó además, cuando se vio el caso que existía la posibilidad de una donación de



una refrigeradora de segunda ya que al parecer esta es la que genera le incrementó en el recibo eléctrico. Manifiesta que si se candela la deuda, no estaría solucionando el caso ya que seguirá pagando una electricidad de 50mil colones. Por lo que se solicita que se devuelva a la comisión para que Sofía emita una guía en este caso, si no se toma una solución.

**Señora Regidora Yesenia Traña Castro**

Expresa que en este caso sería más proactivo solicitarle al señor Alcalde si es posible realizar una nota y solicitarle un estudio a la CNFL que realice un estudio del medidor.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los estudios 46 y 47 y se devuelve a la comisión el 45.

**ACUERDO NÚMERO SEIS: DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LOS DICTÁMENES 46 Y 47 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. DEVOLVER EL DICTAMEN 45 A LA COMISIÓN INDICADA.**

**6.1. DEVOLVER EL DICTAMEN 45 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

**6.2. NO BRINDAR APOYO A LA SEÑORA CAROLINA JOHNSON TORRES, TODA VEZ QUE LA NECESIDAD FUE SOLVENTADA POR MEDIO DE APOYO ECONÓMICO.**

**6.3. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SEÑORA ALEJANDRA GAUDAMUZ OVARES, POR UN MONTO DE SESENTA MIL COLONES MENSUALES, POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN. LOS VÍVERES DEBERAN SER COMOPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LA LISTA PROPORCIONADA POR LA LICENCIADA SOFÍA MENA CHAVARRÍA, Y LOS MISMOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE LA SEÑORA GUADAMUZ.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

6.2 Dictámenes 07, 08, 09 y 10 de la Comisión de Gobierno y Administración.

MSA-SCM-SEC-01-068-2016



## COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Miércoles 20 de julio de 2016

Hora inicio: 5:00 p.m.

Hora finalización: 6:20 p.m.

### Asistentes:

- Sr. Alexis Montero Salas - Coordinador
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario
- Sra. Norma Solís Gómez - Regidora Propietaria

### Asesores:

- Lcda. Marianela Lobo Cabezas

### Invitados:

- Licdo. Rodolfo Golfín Leandro - Asesor Legal ML

### Agenda:

1. Memorial DFOE-DL-0198 del Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 303, realizada el 23 de febrero de 2016.
2. Memorial del Sr. Henry Oviedo Artavia, Presidente, Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 06, realizada el 07 de junio de 2016.
3. Memorial del Sr. Henry Oviedo Artavia, Presidente, Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 12, realizada el 19 de julio de 2016.
4. Memorial MSA-GAD-PRV-01-025-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 09, realizada el 28 de junio de 2016.
5. Memorial de la Sra. María Eugenia Gutiérrez Trujillo, Fundación Arte por Amor, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 09, realizada el 28 de junio de 2016.



### **Dictamen n.º 07**

1. Memorial DFOE-DL-0198 del Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 303, realizada el 23 de febrero de 2016. Asunto: Informe N° DFOE-DL-SGP-00001-2016 “Seguimiento de la Gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de control interno en los gobiernos locales”.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Auditoría Interna, un informe con el estado situación actual de la Ley de Control Interno de la Municipalidad de Santa Ana, de acuerdo a las recomendaciones que estable la Contraloría General de la República; que indique que es lo que se requiere para poder finalizar o cumplir con los puntos que no se están logrando y plantee oportunidades de mejora.

### **Dictamen n.º 08**

2. Memorial del Sr. Henry Oviedo Artavia, Presidente, Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 06, realizada el 07 de junio de 2016. Asunto: Solicitan permiso para realizar la Feria del Chicasquil del 09 al 14 de agosto del 2016.
3. Memorial del Sr. Henry Oviedo Artavia, Presidente, Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 12, realizada el 19 de julio de 2016. Asunto: Presenta nota solicitando permiso para realizar la Feria de Chicasquil Santa Ana, proponiendo una nueva fecha (del 26 de agosto al 04 de setiembre).

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:

- Aprobar la solicitud de permiso para la realización de la Feria de Chicasquil Santa Ana, del 26 de agosto al 04 de setiembre de 2016.



- Indicar a la Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana que debe coordinar los permisos con las instituciones pertinentes (Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Policía Municipal, Policía de Tránsito, Cruz Roja y Bomberos) para la realización de dicha actividad.
- Indicar a la Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa Santa Ana que debe coordinar con el Centro Agrícola Cantonal lo relacionado con la ubicación de la Feria del Agricultor.

### **Dictamen n.º 09**

4. Memorial MSA-GAD-PRV-01-025-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 09, realizada el 28 de junio de 2016. Asunto: Solicita autorización para que la Administración Municipal adjudique parcialmente y declare infructuoso las restantes líneas en el siguiente proceso de contratación administrativa: “LICITACIÓN ABREVIADA No. 2016LA-000005-01 COMPRA DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA”.

Considerando las recomendaciones técnicas del Dictamen de la Comisión de Compras de la Municipalidad de Santa Ana n.º 05-2016, la Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, autorizar a la Administración adjudicar parcialmente y declarar infructuoso las restantes líneas en el siguiente proceso de Contratación Administrativa:

1. “LICITACION ABREVIADA No. 2016LA-000005-01 “COMPRA DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA”.

#### **1.1 Adjudicación:**

- Inversiones Centroamericanas Incen, S.A (INCENSA): por un monto de ₡1,171,880.00 (un millón ciento setenta y un mil ochocientos ochenta colones exactos).





- Sondel, S.A: por un monto de ¢4,472,892.08 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos noventa y dos con 08/100)
- Industrial Fire and Recue Equipment, S.A: por un monto de \$3.968,00 (tres mil novecientos sesenta y ocho dólares americanos), al tipo de cambio del día del pago, emitido por el Banco Central de Costa Rica.

DESCRIPCION	Inversiones Centroamericanas Incen, S.A (INCENSA)	Sondel, S.A	Industrial Fire and Recue Equipment, S.A
Monto adjudicado	¢1,171,880.00	¢4,472,892.08	\$3.968,00

Dichas ofertas cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

#### 1.2 Declaratoria de infructuoso:

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°86 del RLCA, se declaran infructuosas las siguientes líneas, por no presentarse oferta o no ajustarse a los elementos esenciales del concurso de acuerdo al criterio técnico:

- Tabla de cobros: Ítem N°1 por no cumplir técnicamente e ítem N°2 por no presentarse ofertas.
- Tabla DOT: Ítem N°1 por no cumplir técnicamente.
- Tabla de Suplencias: Ítem N°2 por no cumplir técnicamente.
- Tabla de patentes: Ítem N°1 por no cumplir técnicamente.
- Tabla de mensajero y chofer: Ítem N°1 por no cumplir técnicamente.
- Tabla de misceláneos: Ítem N°2 por no cumplir técnicamente.

#### Dictamen n.º 10

5. Memorial de la Sra. María Eugenia Gutiérrez Trujillo, Fundación Arte por Amor conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 09, realizada el 28 de junio de 2016. Asunto: Solicita la incorporación de la Sra. Alexandra Porras, como



miembro designado por la Municipalidad de Santa Ana, en la Fundación Arte por Amor.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, autorizar a la Administración, nombrar como miembro designado por la Municipalidad de Santa Ana, a la Msc. Alexandra Porras Artavia, cédula 1-1011-0186, en la Fundación Arte por Amor.

**Alexis Montero Salas**  
Coordinador

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación el acoger los dictámenes 07, 08, 09 y 10 de la comisión de gobierno y administración.

**ACUERDO NÚMERO SIETE: DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LOS DICTÁMENES 07, 08, 09 Y 10 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

**7.1. SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA UN INFORME CON EL ESTADO SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES QUE ESTABLECE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE INDIQUE QUE ES LO QUE SE REQUIERE PARA PODER FINALIZAR O CUMPLIR CON LOS PUNTOS QUE NO ESTÁN LOGRANDO Y PLANTEE OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

**7.2.1. APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE CHICASQUIL SANTA ANA, DEL 26 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**7.2.2. INDICAR A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARTESANOS COSTA RICA CREATIVA SANTA ANA QUE DEBE COORDINAR LOS PERMISOS CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES (MINISTERIO DE SALUD, FUERZA PÚBLICA, POLICÍA MUNICIPAL, POLICÍA DE TRÁNSITO, CRUZ ROJA Y BOMBEROS) PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD.**



**7.2.3. INDICAR A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARTESANOS COSTA RICA CREATIVA SANTA ANA QUE DEBE COORDINAR CON EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL LO RELACIONADO CON LA UBICACIÓN DE LA FERIA DEL AGRICULTOR.**

**7.3. CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA N.º 05-2016, EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICAR PARCIALMENTE Y DECLARAR INFRUCTUOSO LAS RESTANTES LÍNEAS EN EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:**

**1. “LICITACION ABREVIADA NO. 2016LA-000005-01 “COMPRA DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA”.**

**1.2 ADJUDICACIÓN:**

- **INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN, S.A (INCENSA): POR UN MONTO DE ₡1,171,880.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA COLONES EXACTOS).**
- **SONDEL, S.A: POR UN MONTO DE ₡4,472,892.08 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 08/100)**
- **INDUSTRIAL FIRE AND RECUE EQUIPMENT, S.A: POR UN MONTO DE \$3.968,00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS), AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DEL PAGO, EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.**



DESCRIPCION	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN, S.A (INCENSA)	SONDEL, S.A	INDUSTRIAL FIRE AND RECUE EQUIPMENT, S.A
MONTO ADJUDICADO	€1,171,880.00	€4,472,892.08	\$3.968,00

**DICHAS OFERTAS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL ACTO.**

**1.3 DECLARATORIA DE INFRUCTUOSO:**

**DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°86 DEL RLCA, SE DECLARAN INFRUCTUOSAS LAS SIGUIENTES LÍNEAS, POR NO PRESENTARSE OFERTA O NO AJUSTARSE A LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CRITERIO TÉCNICO:**

- **TABLA DE COBROS: ÍTEM N°1 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE E ÍTEM N°2 POR NO PRESENTARSE OFERTAS.**
- **TABLA DOT: ÍTEM N°1 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE.**
- **TABLA DE SUPLENCIAS: ÍTEM N°2 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE.**
- **TABLA DE PATENTES: ÍTEM N°1 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE.**
- **TABLA DE MENSAJERO Y CHOFER: ÍTEM N°1 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE.**
- **TABLA DE MISCELÁNEOS: ÍTEM N°2 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE.**



**7.4. AUTORIZAR LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOMBRE COMO MIEMBRO DESIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD, A LA MSC. ALEXANDRA PORRAS ARTAVIA, CÉDULA 1-1011-0186, EN LA FUNDACIÓN ARTE POR AMOR.**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

6.3 Dictámenes 29, 30 y 31 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MSA-SCM-SEC-01-069-2016

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Miércoles 20 de julio de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:45 p.m.

**Asistentes:**

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez - Sub Coordinadora
- Sr. César Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

**Asesores:**

- Sr. Carlos Figueroa Rivera
- Sr. Minor Sequeira Castro
- Sr. Román Martínez Delgado
- Sr. Ronald Valverde Vargas
- Sr. Mauricio Retana Ruíz



**Invitados:**

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena - Asesor Legal PAC
- Lcdo. Andrés Acuña Mora - Planificación Institucional
- Lcda. Andrea Robles Álvarez - Asesoría Legal Municipal
- Sra. Wendy Mora Castro

**Agenda:**

1. Traslado de dictamen n.º 16 de la Comisión de Gobierno y Administración, MSA-SCM-SEC-06-035-2016, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 303 del 23 de febrero de 2016, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2. Traslado de documento conocido en la Sesión Ordinaria n.º 304, realizado el 01 de marzo de 2016, en el punto de agenda II: Memorial de la Sra. Aura Valverde Alfaro, Presidente, Asociación de Personas con Discapacidad para el Progreso de Santa Ana, APEDISPROSA.
3. Memorial MSA-ALC-PLA-01-33-2016 del Lcdo. Andrés Acuña Mora, Encargado Proceso de Planificación Institucional, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 12 del 19 de julio de 2016.

**Dictamen n.º 29**

1. Traslado de dictamen n.º 16 de la Comisión de Gobierno y Administración, MSA-SCM-SEC-06-035-2016, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 303 del 23 de febrero de 2016, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Asunto: Dictamen n.º 16: Memorial MSA-AUI-05-031-2015 del Lcdo. Mario Chan Jiménez, Auditor Interno. Asunto: Solicita definir correctamente el grado académico como requisito para oficiales de la Policía Municipal. Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa: Se le traslada el dictamen n.º 16 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que realicen un análisis y dicte la recomendación financiera, con el fin de darle sustento a la posible recalificación. También, se solicita a la Administración un informe respecto a ese movimiento presupuestario.

Considerando que:



- La Auditoría Interna realizó la observación para realizar el cambio del art.15 inciso b), del Reglamento del Servicio de Seguridad, Vigilancia Comunal de la Municipalidad de Santa Ana, debido a que tiene un “error de forma” desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta n.º 139 del 18 de julio de 2008, siendo que se establece que el Policía Municipal deberá poseer como requisito académico aprobado el segundo ciclo de la enseñanza general básica (EGB), y dice entre paréntesis “bachillerato”, sin embargo, el bachillerato de secundaria realmente es EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, mientras que el Segundo Ciclo de la enseñanza general básica (EGB) corresponde a 4to, 5to y 6to grados de escuela primaria.
- Este cambio no representa una modificación en la base salarial de estos funcionarios.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Acoger la recomendación realizada por la Auditoría Interna y realizar el cambio del art.15 inciso b), del Reglamento del Servicio de Seguridad, Vigilancia Comunal de la Municipalidad de Santa Ana:

“(..)

Artículo 15. —Los Oficiales de Seguridad Municipales deberán llenar los siguientes requisitos: b) Haber aprobado, al menos, el Bachillerato en Educación Media...”

- b. Instruir a la Administración para que realice la publicación en el Diario Oficial.

### **Dictamen n.º 30**

2. Traslado de documento conocido en la Sesión Ordinaria n.º304, realizado el 01 de marzo de 2016, en el punto de agenda II: Memorial de la Sra. Aura Valverde Alfaro, Presidente, Asociación de Personas con Discapacidad para el Progreso de Santa Ana, APEDISPROSA. Asunto: Informan que requieren un centro de acopio en mejor estado. Externan la problemática de dinero que deben a la Caja Costarricense del Seguro Social y su preocupación por que la imagen de la Asociación sea manchada



por las deudas. Manifiestan que el camión que poseen debe ser cambiado por uno nuevo.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Asociación de Personas con Discapacidad para el Progreso de Santa Ana, APEDISPROSA, los informes contables de los años 2013, 2014, 2015 y lo que va de 2016, para ser analizados por esta Comisión. Además se solicita mantener la colaboración brindada hasta la fecha y se realicen cuanto antes los giros de dinero pendientes por parte del Municipio a dicha Asociación, en específico lo correspondiente al alquiler del local.

### **Dictamen n.º 31**

3. Memorial MSA-ALC-PLA-01-33-2016 del Lcdo. Andrés Acuña Mora, Encargado Proceso de Planificación Institucional, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 12 del 19 de julio de 2016. Asunto: Informe de cumplimiento de metas del PAO 2016 - I Semestre.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar el Informe de cumplimiento de metas del PAO 2016 - I Semestre presentado por el Lcdo. Andrés Acuña Mora, Encargado Proceso de Planificación Institucional.
- b. Apoyar la compra de un software que permita la integración de la información correspondiente a los planes institucionales de corto, mediano, largo plazo y las necesidades de control interno de la Municipalidad de Santa Ana; así como su seguimiento y evaluación.

**Nota:** los primeros dos dictámenes fueron votados por los tres regidores presentes. Para el dictamen n.º 31 votan: Sr. Luis Fernando Marín Guerrero y la Sra. Norma Solís Gómez.

**Luis Fernando Marín Guerrero**  
Coordinador

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones





**Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación el acoger los dictámenes 29, 30 y 31 de la comisión de hacienda y presupuesto.

**ACUERDO NÚMERO OCHO: DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LOS DICTÁMENES 29, 30 Y 31 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**8.1.1. ACOGER LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA Y REALIZAR EL CAMBIO DEL ART.15 INCISO B), DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA COMUNAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA: “(...) ARTÍCULO 15. — LOS OFICIALES DE SEGURIDAD MUNICIPALES DEBERÁN LLENAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: B) HABER APROBADO, AL MENOS, EL BACHILLERATO EN EDUCACIÓN MEDIA...”.**

**8.1.2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.**

**8.2. SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROGRESO DE SANTA ANA, APEDISPROSA, LOS INFORMES CONTABLES DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y LO QUE VA DE 2016, PARA SER ANALIZADOS POR ESTA COMISIÓN. ADEMÁS, SE SOLICITA MANTENER LA COLABORACIÓN BRINDADA HASTA LA FECHA Y SE REALICEN CUANTO ANTES LOS GIROS DE DINERO PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO A DICHA ASOCIACIÓN, EN ESPECÍFICO LO CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL LOCAL.**

**8.3.1. APROBAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAO 2016-I SEMESTRE PRESENTADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS ACUÑA MORA, ENCARGADO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**

**8.3.2 APOYAR LA COMPRA DE UN SOFTWARE QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PLANES INSTITUCIONALES DE CORTO, MEDIANO, LARGO PLAZO Y LAS NECESIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA; ASI COMO SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**



A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

6.4 Dictámenes 01 a los 20 de la Comisión de Asuntos Ambientales

MSA-SCM-SEC-01-071-2016

### COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Jueves 21 de julio de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:40 p.m.

#### Asistentes:

- Sr. José Daniel Córdoba Molina - Coordinador Suplente
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario

#### Asesores:

- Sra. Melissa Rodríguez Campos
- Sra. Lilliana Umaña Morales
- Sr. Manuel Antonio Arley Mata

#### Agenda:

4. Resolución N°2253-2008-SETENA de la Msc. Sonia Espinoza Valverde, Secretaria General, Representación de la Comisión Plenaria, SETENA, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 119 del 01 de setiembre de 2008.
5. Memorial CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 de la Sra. Patricia Vega Herrera, Coordinadora Comisión sobre Ambiente, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 163 del 28 de julio de 2009.



6. Memorial ARSSA-1694-09 de Dra. Ana Cecilia Víquez Pérez, Directora Área Rectora de Salud Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 174 del 20 de octubre de 2009.
7. Memorial MSA-DOT-ARA-GA-01-118-2011 de M.A. Glenda Carvajal Muñiz, Unidad de Gestión Ambiental, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 72 del 13 de setiembre de 2011.
8. Moción del Lcdo. José Ramón Sibaja Montero, Regidor Municipal, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 104 del 24 de abril de 2011.
9. Memorial MSA-SCM-02-171-2012, traslado de asunto conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 107 del 22 de mayo de 2012.
10. Memorial SUB-G-GSGAM-2012-309 del Ing. Isidro Solís Blanco, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 113 del 03 de julio de 2012.
11. Memorial de la Sra. Auria Valverde Alfaro, APEDISPROSA, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 114 del 10 de julio de 2012.
12. Memorial TRA-947-13-SSC de la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 180 del 15 de octubre de 2013.
13. Memorial CPEM-471-2013 de la Sra. Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 183 del 05 de noviembre de 2013.
14. Memorial MSA-ALC-GIO-04-095-2014 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 205 del 08 de abril de 2014.
15. Memorial AMB-301-2014 de la Sra. Hannia Durán, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 217 del 01 de julio de 2014.
16. Memorial AGRO-385-2014 de la Sra. Hannia M. Durán, Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 219 del 15 de julio de 2014.
17. Memorial MSA-ALC-04-325-14 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 219 del 15 de julio de 2014.



18. Memorial AMB-394-2014 de la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 220 del 22 de julio de 2014.
19. Memorial MSA-GOT-ALC-04-155-2014 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 222 del 05 de agosto de 2014.
20. Memorial del Sr. Hugo Daniel Ovares Delgado, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 226 del 02 de setiembre de 2014.
21. Traslado a la Comisión de Asuntos Ambientales, documento conocido en la Sesión Ordinaria N°236 del 11 de Noviembre de 2014.
22. Transcripción de información conocida en la Sesión Ordinaria N°244 del 06 de enero de 2015.
23. Memorial del Sr. Rafael Ángel Usaga Arroyo, Presidente Filial de Educadores Pensionados de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 250 del 27 de febrero de 2015.

#### **Dictamen n.º 01**

1. Resolución N°2253-2008-SETENA de la Msc. Sonia Espinoza Valverde, Secretaria General, Representación de la Comisión Plenaria, SETENA, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 119 del 01 de setiembre de 2008. Asunto: Acuerdo de Comisión Plenaria Legitimación para la Presentación de Planes Reguladores.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar la resolución N°2253-2008-SETENA de la Msc. Sonia Espinoza Valverde, Secretaria General, Representación de la Comisión Plenaria, debido a que carece de interés actual.

#### **Dictamen n.º 02**

2. Memorial CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 de la Sra. Patricia Vega Herrera, Coordinadora Comisión sobre Ambiente, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 163 del 28 de julio de 2009. Asunto: Manifiestan su objetivo de impulsar el cumplimiento de la legislación ambiental en nuestro país.



La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Trasladar el memorial CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 de Patricia Vega Herrera, Coordinadora Comisión sobre Ambiente, al Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena, para que emita una recomendación para abordar el tema.
- b. Trasladar el memorial CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 de Patricia Vega Herrera, Coordinadora Comisión sobre Ambiente, a la Administración para que emitan un informe a cerca de las labores que realiza la Unidad de Gestión Ambiental en este tema.

### **Dictamen n.º 03**

3. Memorial ARSSA-1694-09 de Dra. Ana Cecilia Víquez Pérez, Directora Área Rectora de Salud Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 174 del 20 de octubre de 2009. Asunto: Planta de Tratamiento, Ciudadela el Triunfo en Piedades de Santa Ana.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, trasladar el memorial ARSSA-1694-09 de Dra. Ana Cecilia Víquez Pérez, Directora Área Rectora de Salud Santa Ana, a la Administración para conocer cómo se encuentra el proyecto de la planta de tratamiento de la Ciudadela El Triunfo actualmente.

### **Dictamen n.º 04**

4. Memorial MSA-DOT-ARA-GA-01-118-2011 de M.A. Glenda Carvajal Muñoz, Unidad de Gestión Ambiental, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 72 del 13 de setiembre de 2011. Asunto: Adopción del Principio II de la Carta de la Tierra como Marco Ético de la Gestión Ambiental.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, adoptar el principio II de la Carta de la Tierra como Marco Ético de la Gestión Ambiental.



### **Dictamen n.º 05**

5. Moción del Lcdo. José Ramón Sibaja Montero, Regidor Municipal, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 104 del 24 de abril de 2011. Asunto: Solicitud de informe a APEDISPROSA.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a APEDISPROSA un informe que contenga: 1. el detalle del tonelaje recibido por mes, desglosado por tipo de material, 2. el detalle del tonelaje vendido por mes, desglosado por el tipo de material y el precio al cual se vendió; la información anterior sería la correspondiente al periodo 2015 y 2016.
- b. Solicitar al Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, invitar a APEDISPROSA a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

### **Dictamen n.º 06**

6. Memorial MSA-SCM-02-171-2012, traslado de asunto conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 107 del 22 de mayo de 2012. Asunto: Construcción del autoabastecimiento de diesel en el plantel de buses de la empresa Inversiones La Tapachula, así como el tanque de gas ubicado en Pozos.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

### **Dictamen n.º 07**

7. Memorial SUB-G-GSGAM-2012-309 del Ing. Isidro Solís Blanco, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 113 del 03 de julio de 2012. Asunto: Acuerdo de Junta Directiva del A&A 2012-158, factibilidad de abastecimiento de comunidad de Pabellón de Salitral de Santa Ana.



La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Consultar al A&A por el estado actual del abastecimiento de agua potable de la comunidad de Pabellón de Salitral de Santa Ana.
- b. Solicitar al Ministerio de Ambiente y Energía la base de datos de pozos y sistemas de aguas subterráneas del cantón de Santa Ana.

### **Dictamen n.º 08**

8. Memorial de la Sra. Auria Valverde Alfaro, APEDISPROSA, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 114 del 10 de julio de 2012. Asunto: Solicitud para que se regule y aplique el reglamento para la recolección de residuos valorizables, ya que para las empresas privadas y organizaciones es muy fácil obtener los materiales.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, trasladar el asunto a la Administración para que informe sobre la situación que expone la Sra. Auria Valverde Alfaro, representante de APEDISPROSA.

### **Dictamen n.º 09**

9. Memorial TRA-947-13-SSC de la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 180 del 15 de octubre de 2013. Asunto: Solicita implementación de estudio con respecto al recurso hídrico.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

### **Dictamen n.º 10**

10. Memorial CPEM-471-2013 de la Sra. Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 183 del 05 de



noviembre de 2013. Asunto: Solicita criterio de la Municipalidad de Santa Ana en relación con el expediente "Modificación a Varios Artículos del Código de Minería, Ley 6797; para que las Municipalidades Mejoren su Recaudación y Tengan más Controles Respecto a las Concesiones Mineras".

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

### **Dictamen n.º 11**

11. Memorial MSA-ALC-GIO-04-095-2014 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 205 del 08 de abril de 2014. Asunto: Presenta los planos constructivos de los trabajos a realizar en calle Lajas y calle Malinche, ubicados en Valle del Sol, Alto de las Palomas.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que el trabajo ya fue ejecutado.

### **Dictamen n.º 12**

12. Memorial AMB-301-2014 de la Sra. Hannia Durán, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 217 del 01 de julio de 2014. Asunto: Consulta criterio acerca del proyecto "Ley de Aguas".

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

### **Dictamen n.º 13**

13. Memorial AGRO-385-2014 de la Sra. Hannia M. Durán, Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 219 del 15 de julio de 2014. Asunto: Solicita criterio del proyecto de Ley: "Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos).





La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

#### **Dictamen n.º 14**

**14.** Memorial MSA-ALC-04-325-14 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 219 del 15 de julio de 2014. Asunto: Se adjunta el oficio MSA-GOT-CAM-04-044-2014 firmado por el Ing. Helmut Johnson, Contralor Ambiental, referente al aprovechamiento de las aguas de una naciente intermitente (Urracas 2) en terreno municipal.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, trasladar el asunto a la Administración para que la Unidad de Contraloría Ambiental realice una actualización del oficio MSA-GOT-CAM-04-044-2014, referente al aprovechamiento de las aguas de una naciente intermitente (Urracas 2) en terreno municipal (indicar el estado de la naciente y si aún el terreno es propiedad municipal).

#### **Dictamen n.º 15**

**15.** Memorial AMB-394-2014 de la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área Asamblea Legislativa, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 220 del 22 de julio de 2014. Asunto: Consulta criterio de la Municipalidad de Santa Ana sobre el Proyecto Ley de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Parrita.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

#### **Dictamen n.º 16**

**16.** Memorial MSA-GOT-ALC-04-155-2014 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 222 del 05 de agosto de 2014. Asunto: Respuesta al acuerdo del Concejo Municipal N°4 de la Sesión Ordinaria N° 221 del 29 de Julio de 2014, referente a los permisos de construcción y movimientos de tierra realizados por la empresa constructora KIREBE.



La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar el documento debido a que carece de interés actual.

**Dictamen n.º 17**

17. Memorial del Sr. Hugo Daniel Ovares Delgado, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 226 del 02 de setiembre de 2014. Asunto: Refiere su deseo de la construcción de un parque en la actual plaza de deportes de Santa Ana Centro.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar.

**Dictamen n.º 18**

18. Traslado a la Comisión de Asuntos Ambientales, documento conocido en la Sesión Ordinaria N°236 del 11 de Noviembre de 2014. Asunto: Traslado de tres expedientes del caso FURATI, uno del Proceso de Legal y dos del Proceso de Patentes.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, trasladar el los expedientes a la Comisión de Asuntos Jurídicos, debido a que los mismos se encuentran analizando una denuncia del Complejo Deportivo FURATI.

**Dictamen n.º 19**

19. Transcripción de información conocida en la Sesión Ordinaria N°244 del 06 de enero de 2015. Asunto: Intervención del Síndico Guido Chinchilla Ramírez referente a al mural que se realizará en el parque del Centro.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, tomar nota e invitar al Sr. Guido Chinchilla Ramírez, Síndico Propietario del Distrito Pozos, cuando el tema sea analizado.

**Dictamen n.º 20**

20. Memorial del Sr. Rafael Ángel Usaga Arroyo, Presidente Filial de Educadores Pensionados de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria



n.º 250 del 27 de febrero de 2015. Asunto: Apoyo en cuanto al mejoramiento del espacio público en el distrito centro y solicitan que a la brevedad se inicien las obras.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Tomar nota y archivar el memorial del Sr. Rafael Ángel Usaga Arroyo, Presidente Filial de Educadores Pensionados de Santa Ana.
- b. Solicitar a la Administración el inventario de espacios públicos del Cantón (terrenos propiedad de la Municipalidad).

**José Daniel Córdoba Molina**  
Coordinador Suplente

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación el acoger los dictámenes de los 01 a los 20 de la comisión de asuntos ambientales.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Como aclaración, de frene a la lectura, indica que venía una petición de los personeros de APEDISPROSA, indica que no es que no se quiere brindar colaboración, más bien existe una colaboración pendiente; sin embargo, existe una petición de pago de alquiler, lo que se solicita es que se supere por parte de la administración cualquier deficiencia que ellos tengan y se pueda pagar el alquiler que tiene 7 meses de no pagarse. Realiza dicho señalamiento para ver si la administración puede ayudar y no quedarse únicamente el acuerdo en el papel.

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Indica que no es un tema de colaborar sino de cumplir un requisito, ellos no han hecho ni siquiera la solicitud de giro de los dineros, la asociación tiene conocimiento del proceso a seguir, eso deber ser cumplido con lo que establece la circular de la CGR 14-299. Indica que la administración no puede ayudar a cumplirlo, expresa que si ellos lo traen desordenado se les ayudara a ordenar, pero ellos deben de presentarlo. Por lo que no se está atrasando el pago por atrasárselo. Enfatiza que no es la primera vez que reciben dineros, y que en el caso de Andrés, encargado de planificación, lo que lleva adelante es el cumplimiento de requisitos para poder realizar giro de dinero público a sujetos privados. Hasta este momento ellos no han cumplido con la presentación de requisitos.



**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Manifiesta que la comisión los va a convocar a la comisión de hacienda el próximo miércoles, se les recordara lo que ya de por sí saben, pero ver la posibilidad de que la comisión pueda colaborar con el tema.

**Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los dictámenes.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE: DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LOS DICTÁMENES DE LOS 01 A LOS 20 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.**

**9.1. ARCHIVAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2253-2008-SETENA DE LA MSC. SONIA ESPINOZA VALVERDE, SECRETARIA GENERAL, REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PLENARIA, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.2.1. TRASLADAR EL MEMORIAL CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 DE PATRICIA VEGA HERRERA, COORDINADORA COMISIÓN SOBRE AMBIENTE, AL LICENCIADO ALVARO RODRÍGUEZ MENA, PARA QUE EMITA UNA RECOMENDACIÓN PARA ABORDAR EL TEMA.**

**9.2.2. TRASLADAR EL MEMORIAL CA-COM-AMBIENTE-033-07-2009 DE PATRICIA VEGA HERRERA, COORDINADORA COMISIÓN SOBRE AMBIENTE, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITAN UN INFORME A CERCE DE LAS LABORES QUE REALIZA LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN ESTE TEMA.**

**9.3. TRASLADAR EL MEMORIAL ARSSA-1694-09 DE LA DRA. CECILIA VÍQUEZ PÉREZ, DIRECTORA ÁREA RECTORA DE SALUD DE SANTA ANA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCER CÓMO SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDADELA EL TRIUNFO ACTUALMENTE.**

**9.4. ADOPTAR EL PRINCIPIO II DE LA CARTA DE LA TIERRA COMO MARCO ÉTICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.**

**9.5.1. SOLICITAR A APEDISPROSA UN INFORME QUE CONTENGA: 1.- EL DETALLE DEL TONELAJE RECIBIDO POR MES, DESGLOSADO POR TIPO DE MATERIAL. 2.- EL DETALLE DEL TONELAJE VENDIDO POR MES,**



**DESGOSADO POR EL TIPO DE MATERIAL Y EL PRECIO AL CUAL SE VENDIÓ. LA INFORMACIÓN ANTERIOR SERÍA LA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 Y 2016.**

**9.5.2. SOLICITAR AL LICENCIADO GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, INVITAR A APEDRISPROSA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**9.6. ARCHIVAR EL DOCUMENTO MSA-SCM-171-2012: CONSTRUCCIÓN DEL AUTOABASTECIMIENTO DE DIESEL EN EL PLANTEL DE BUSES DE LA EMPRESA INVERSIONES LA TAPACHULA, ASÍ COMO EL TANQUE DE GAS UBICADO EN POZOS, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.7.1. CONSULTAR AL A&A POR EL ESTADO ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PABELLÓN DE SALITRAL DE SANTA ANA.**

**9.7.2. SOLICITAR LA MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA LA BASE DE DATOS DE POZOS Y SISTEMAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS DEL CANTÓN DE SANTA ANA.**

**9.8. TRASLADAR DOCUMENTO DE APEDISPROSA: SOLICITUD PARA QUE SE REGULE Y APLIQUE EL REGLAMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE EXPONE LA SRA. AURIA VALVERDE ALFARO, REPRESENTANTE DE APEDISPROSA.**

**9.9. ARCHIVAR EL MEMORIAL TRA-947-13-SSC DE LA LICENCIADA KAREN ARIAS HIDALGO, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALDIAD DE PÉREZ ZELEDÓN, ASUNTO IMPLANTACIÓN DE ESTUDIO CON RESPECTO DEL RECURSO HÍDRICO, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.10. ARCHIVAR EL MEMORIAL CPEM-471-2013 DE LA SEÑORA ROSA MARÍA VEGA CAMPOS, JEFE DEL AREA DE COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEAL LEGISLATIVA, MODIFICACIÓN A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE MINERIA, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**



**9.11. ARCHIVAR EL MEMORIAL MSA-ALC-GIO-04-095-2014 DEL LICENCIADO GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ASUNTO: PLANOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR EN CALLE LAJAS Y CALLE MALINCHE, UBICADOS EN VALLE DEL SOL, ALTO DE LAS PALOMAS, DOCUMENTO DEBIDO A QUE EL TRABAJO YA FUE EJECUTADO.**

**9.12. ARCHIVAR MEMORIAL AMB-301-2014 DE LA SRA. HANNIA DURÁN, JEFE DEL ÁREA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: CONSULTA CRITERIO PROYECTO LEY DE AGUAS, PUES CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.13. ARCHIVAR MEMORIAL AGRO-385-2014 DE LA SRA HANNIA M. DIRÁN, ASAMBLEA LEGISLATIVA, PROYECTO DE LEY SOBRE MORATORIA NACIONAL A LA LIBERACIÓN Y CULTIVO DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS, PUES CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.14. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE LA CONTRALORÍA AMBIENTAL REALICE UNA ACTUALIZACIÓN DEL OFICIO MSA-GOT-CAM-04-044-2014, REFERENTE AL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE UNA NACIENTE INTERMITENTE (URRACAS 2) EN TERRENO MUNICIPAL (INDICAR EL ESTADO DE LA NACIENTE Y SI AÚN EL TERRENO ES PROPIEDAD MUNICIPAL.**

**9.15. ARCHIVAR EL MEMORIAL AMB-394-2014 DE LA SRA. HANNIA M. DURÁN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONSULTA SOBRE PROYECTO DE LEY SOBRE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO PARRITA, TODA VEZ QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.16. ARCHIVAR EL MEMORIAL MSA-GOT-ALC-155-2014 DEL ING. JEFFRY ZUMBADO VARGAS, GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASUNTO: RESPUESTA AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL NO. 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 221 DE 29 DE JULIO DE 2014, REFERENTE A LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y MOVIENTOS DE TIERRA REALIZADOS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA KIREBE, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.**

**9.17. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL DEL SR. HUGO OVARES DELGADO, REFERIDO A SU DESEO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA ACTUAL PLAZA DE DEPORTES DE SANTA CENTRO.**



**9.18. TRASLADAR LOS TRES EXPEDIENTE DEL CASO FURATI, UNO DEL PROCESO DE LEGAL Y DOS DEL PROCESO DE PATENTES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PUES LOS MISMOS SE ENCUENTRAN ANALIZANDO UNA DENUNCIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO FURATI.**

**9.19. TOMAR NOTA E INVITAR AL SR. GUIDO CHINCHILLA RAMÍREZ, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO POZOS, CUANDO EL TEMA DEL MURAL QUE SE REALIZARÁ EN EL PARQUE DEL CENTRO, SEA ANALIZADO.**

**9.20.1. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL DEL SR. RAFAEL ÁNGEL USAGA ARROYO, PRESIDENTE FILIAL DE EDUCADORES PENSIONADOS DE SANTA ANA, SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DEL CENTRO Y QUIEN SOLICITA SE INICIEN LAS OBRAS A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**9.20.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL INVENTARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN (TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD).**

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Krisey Chaves Ledezma, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, y José Ramón Sibaja Montero.

## **ARTÍCULO VII.**

### **Iniciativas de los Regidores.**

***Mociones: NO HAY***

***Asuntos varios:***

#### **1. Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas**

Hace entrega del informe de los gastos para actividad de Nuestra Señora de Santa Ana, y agradece a todos por la colaboración. Expresa que hizo las compras con Milena y se recogieron 90mil colones. Se gastaron 89110 colones, el restante de 890 se le dieron al joven que ayudo a echar los víveres al carro. Además indica que tomo fotografía a la canasta para curarse en salud. Y tiene la factura por si alguien desea verla.



## 2. Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que hace unos días envió un correo a los jefes de fracción comentando el hecho de que se tiene *a portas* una inversión bastante grande de 1000 millones en comisión de hacienda y que ha venido impulsando el señor alcalde y que ha tenido una inversión importante por lo que se ha estado recibiendo a personeros de instituciones de bancos e INS, para hacer ver el estado de hacinamiento y demás lo cual no sale con el capital de la actual administración. Esa inversión tiene un costo aproximado de 1000 millones y posible sea más, porque no se puede hacer uso de muebles viejos en una instalación que se va a ver con cara de nueva. Insiste que para el 31 de agosto hay que darle forma a todo esto. Expresa que a la par de la inversión del edificio se mire la necesidad de otro fideicomiso para ayudar a una serie de necesidades, donde los grupos apoyen, para lograr la consecución de proyectos de las comunidades. Insta a los regidores a que se informen y recuerda al alcalde el enviar el proyecto del edificio a los bancos para que brinden la tasa de cobro y poder así tomar decisiones.

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veintiuna horas con treinta y siete minutos, el señor Presidente Alexis Montero Salas da por concluida la Sesión.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL  
CONCEJO**

Lic. Jorge Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL  
CONCEJO**

Lic. Mario Chan Jiménez  
**AUDITOR INTERNO**